



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
DESPACHO DEL ALCALDE



Valledupar, 30 de julio de 2025

Doctor
WILBER ANTONIO HINOJOSA BORREGO
Presidente
Honorable Concejo Municipal
Valledupar

Cordial saludo:

Nos permitimos enviarle debidamente sancionados, el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. 008 del 29 de julio de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025".

Agradecemos su amable atención.

Atentamente,

ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
Alcalde de Valledupar

Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López

Horario de atención:

Lunes a viernes

8:00 am - 1:00 pm & 3:00 pm - 6:00 pm

Valledupar-cesar.gov.co

@alcaldiaVpar

@alcaldiaVpar

@AlcaldiaVparOficial

Alcaldía de Valledupar



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR
NIT: 892300780-0

ACUERDO NO. 008
29 de julio de 2025

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025”

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese en el presupuesto de ingresos del municipio de Valledupar de la actual vigencia fiscal, la suma de **CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO TRECE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$46.737,209.113.68)**, con el siguiente detalle:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENCIA 2025
INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	
INGRESOS DEL MUNICIPIO	
INGRESOS CORRIENTES	\$ 39,684,177,063.39
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 7,053,032,050.29
TOTAL INGRESOS DE LA ALCALDIA	\$ 46,737,209,113.68

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese en el Presupuesto de gastos del Municipio de Valledupar de la actual vigencia fiscal, la suma de **CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO TRECE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$46.737.209.113.68)**, con el siguiente detalle:



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR
NIT: 892300780-0

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENCIA 2025
GASTOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	
SECCION 01 CONCEJO MUNICIPAL	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Gastos de funcionamiento	\$ 323,400,000.00
TOTAL GASTOS DEL CONCEJO	\$ 323,400,000.00
SECCION 02 PERSONERIA	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Gastos de funcionamiento	\$ 366,520,000.00
TOTAL GASTOS DE LA PERSONERIA	\$ 366,520,000.00
SECCION 16 ALCALDIA	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Gastos de funcionamiento	\$ 6,014,080,000.00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 6,014,080,000.00
GASTOS DE INVERSION	
Gastos de inversión	\$ 39,786,482,099.68
TOTAL GASTOS DE INVERSION	\$ 39,786,482,099.68
TOTAL GASTOS DE LA ALCALDIA	\$ 45,800,562,099.68
SECCION 05 INSTITUTO DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR	
GASTOS DE INVERSION	
Gastos de inversión	\$ 246,727,014.00
TOTAL GASTOS DE INVERSION	\$ 246,727,014.00
TOTAL GASTOS INDER	\$ 246,727,014.00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	\$ 46,737,209,113.68



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR
NIT: 892300780-0

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

WILBER ANTONIO HINOJOSA BORREGO
Presidente

JUAN CAMILO ARIAS ROMERO
Primer Vicepresidente

JOSÉ ALBERTO MORILLO OLIVELLA
Segundo Vicepresidente

JOSE LUIS SIERRA MENDOZA
Secretario General Concejo Municipal



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR
NIT: 892300780-0

ACUERDO NO. 008
29 de julio de 2025

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025”.

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

CERTIFICA:

Que el Acuerdo No. 008 del 29 de julio de 2025, **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025”.**

Sufrió los dos (2) debates reglamentarios así:

Primer Debate en Comisión: 25 de julio de 2025

Segundo Debate en Plenaria: 29 de julio de 2025


JOSÉ LUIS SIERRA MENDOZA
Secretario General Concejo Municipal

Sandra P.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR
Despacho del Alcalde

Valledupar, 29 de julio de 2025

En la fecha se recibió en este Despacho, el Acuerdo No. 008 del 29 de julio de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025".

Pasa al Despacho del señor Alcalde para lo pertinente.


EDWIN MIGUEL GIRON RUMIE
Asesor Despacho del Alcalde

ALCALDIA DE VALLEDUPAR
Despacho del Alcalde

Valledupar, 30 de julio de 2025

Sancionase en la fecha el Acuerdo No. 008 del 29 de julio de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025".


ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
Alcalde de Valledupar